

**Discurso del Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong,
durante la firma del Pacto por México**

Señor Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto; señora y señores dirigentes nacionales de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

Señores Gobernadores; señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal; Gobernadores electos; señor Jefe de Gobierno electo del Distrito Federal; señores Presidentes de las Mesas Directivas de las Cámaras de Senadores y Diputados; señores Coordinadores Parlamentarios; Secretarías y Secretarios de Estado.

Señoras y señores:

A todos, bienvenidos a este trascendental evento.

Lograr acuerdos implica proponer, no imponer. Lograr la unidad, no significa que tengamos las mismas ideas, significa que perseguimos los mismos fines.

En esta nueva etapa de México, los partidos demuestran que la democracia no se traduce sólo en representación popular. Hoy, demostramos con hechos que la democracia se traduce en acuerdos, negociación permanente y colaboración respetuosa y responsable.

Condiciones que son mecanismos de la política para generar resultados en favor de la gente.

Por ello, señor Presidente, con gran satisfacción, me permito informarle los antecedentes que permitieron la construcción de este histórico acuerdo político para nuestro país: el Pacto por México.

Los liderazgos de los partidos políticos y su equipo en la transición, nos reunimos, en reiteradas ocasiones, para dialogar, presentar alternativas, generar propuestas. Se antepusieron, por encima de ideologías e inercias propias a México, logrando así, acuerdos que trascienden a toda la sociedad.

Las dirigencias nacionales de los partidos acordaron no hacer públicas las reuniones y los acuerdos, hasta en tanto estuviera construido y acordado un documento final; documento, que, por cierto, sufrió múltiples modificaciones, vale decirlo, todavía, en la madrugada de hoy.

Es así como se presenta, ante usted señor Presidente de la República, el acuerdo logrado por los tres partidos políticos para que, ante su presencia y voluntad política, signarlo ante el pueblo de México.

El Pacto es ejemplo de que el diálogo y la política, son los mecanismos para alcanzar acuerdos. No se trata de concesiones, se trata de una agenda de causas comunes para México.

El Pacto por México contempla objetivos, plazos y metas. Para lograr lo anterior, el Pacto considera reformas legales, por lo que se le solicitará, de manera respetuosa al Congreso de la Unión, conocer y, en su caso, respaldar.

Señor Presidente:

Me permito dar a conocer la carátula del Pacto, así como el método de trabajo acordado:

Pacto por México:

México tiene una sociedad plural. Sus fuerzas políticas representan a millones de mexicanos que les han otorgado, con su voto, el mandato para representarlos. Representarlos en las Cámaras del Congreso de la Unión, en las entidades federativas y los municipios, así como en el Poder Ejecutivo Federal, se expresa la diversidad, que debe de ser reconocida por todos.

Hoy, ninguna fuerza política puede, por sí sola, imponer su propia visión ni un programa único. Las reformas que el país necesita no pueden salir adelante sin un acuerdo ampliamente mayoritario.

El Estado mexicano tiene, ante sí, retos de proporciones mayores. La situación económica en varias regiones del mundo, se deteriora con gran rapidez. México cuenta con instituciones políticas, económicas y financieras, que le han permitido sortear, con estabilidad y certeza, esta difícil situación mundial.

Sin embargo, el país debe seguir tomando medidas preventivas, para hacer frente a las posibles contingencias que se le presenten. En este contexto, México cuenta con condiciones favorables que debemos aprovechar.

La creciente influencia de poderes fácticos, frecuentemente, reta la vida institucional del país y se constituye en un obstáculo para el cumplimiento de las funciones del Estado mexicano.

En ocasiones, esos poderes obstruyen, en la práctica, el desarrollo nacional, como consecuencia de la concentración de riqueza y poder que está en el núcleo de nuestra desigualdad.

La tarea del Estado y de sus instituciones, en esta circunstancia de la vida nacional, debe ser someter, con los instrumentos de la ley y en un ambiente de libertad, los intereses particulares que obstruyan el interés nacional.

Nuestro largo proceso de transición democrática debe culminar. Las diferencias políticas y la legítima aspiración de acceder al ejercicio del poder mediante el voto, no debe de impedir que las diversas fuerzas políticas logren acuerdos que coloquen los intereses de las personas por encima de cualquier interés partidario.

Necesitamos concentrar nuestras acciones en culminar la transición democrática y orientarla hacia las metas de bienestar social, libertad personal y seguridad a las que siempre hemos aspirado.

El país requiere un pacto integral, profundo, de largo alcance, que consolide a México como una democracia política y socialmente eficaz.

Por ello, los que suscribimos el Pacto por México, hemos acordado profundizar el proceso de democratización del país con base en tres ejes rectores:

El fortalecimiento del Estado mexicano, la democratización de la economía y la política, así como la ampliación y aplicación eficaz de los derechos sociales.

La participación de los ciudadanos como actores fundamentales en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas. Este nuevo avance requiere de un pacto nacional que comprometa al Gobierno y a las principales fuerzas políticas, dispuestas a impulsar un conjunto de iniciativas y reformas para realizar acciones efectivas para que nuestro país mejore. Este Pacto, debe formarse con los puntos coincidentes de las diversas visiones políticas de México. El Pacto, debe construir un espacio común para realizar los cambios que el país necesita y que ninguna fuerza política puede llevar a cabo por sí sola.

Este Pacto nacional no elimina las diferencias ni la competencia política. No pretende ignorar que venimos de una intensa lucha electoral en la que confrontamos programas de Gobierno y disputamos el voto de los mexicanos.

Pero una vez terminada la contienda electoral, calificada la elección e instaladas las Cámaras del Congreso de la Unión, ha llegado el momento de asumir nuevas responsabilidades comunes con México.

Este Pacto pretende sentar las bases de un nuevo acuerdo político, económico y social, para impulsar el crecimiento económico que genere los empleos de calidad que demandan los mexicanos, y construir una sociedad de derechos que ponga fin a prácticas clientelares, ampliando los derechos y las libertades con transversalidad y perspectiva de género, así como materializando los que ya están consagrados en la Constitución para generar bienestar para toda la población, disminuir la pobreza y la desigualdad social.

Por ello, se suscribe este Pacto por México, que contiene cinco acuerdos:

Uno. Sociedad de derechos y libertades.

Dos. Crecimiento económico, empleo y competitividad.

Tres. Seguridad y justicia.

Cuatro. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Cinco. Gobernabilidad democrática.

Método de trabajo:

Se constituirá un Consejo Rector. Tendrá la responsabilidad de articular las negociaciones centrales, definir objetivos, determinar mesas de trabajo por materia y/o reforma, establecer un calendario de trabajo y elaborar las iniciativas de ley que se requieran para someterlas a la discusión del Congreso de la Unión.

Estará integrada por tres representantes designados por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto; tres representantes designados por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero; tres representantes designados por la Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, María Cristina Díaz; y tres representantes designados por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano.

Coordinación Técnica:

Tendrá la responsabilidad de dar seguimiento a los acuerdos de Consejo Rector y a los acuerdos de las mesas de trabajo por materia, así como instrumentar las acciones de comunicación y difusión a la opinión pública.

Los miembros de la coordinación técnica serán designados de la siguiente manera: Un representante del Presidente de la República, un representante del Presidente del PAN, un representante de la Presidenta del PRI y un representante del Presidente del PRD.

Se incluirán mecanismos de seguimiento y evaluación, a los que se invitará a personajes destacados de la sociedad civil organizada.

Reglas de procedimiento:

Uno. La comunicación de avances y/o acuerdos a la opinión pública se realizarán siguiendo un procedimiento acordado por las cuatro partes. Los voceros, también, tendrán que ser autorizados por las cuatro partes.

El Consejo Rector tendrá la Página Web: www.pactopormexico.org, como instrumento de comunicación e interacción con la población que será administrada por la Coordinación Técnica.

Calendario Inmediato:

Invitar a otras fuerzas políticas a sumarse al acuerdo. Presentar las tres iniciativas inmediatas: Reforma Educativa, Reforma en Telecomunicaciones y Ley Nacional de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública para las Entidades Federativas y Municipios. Acordar mesas y calendario de trabajo para la preparación de una segunda ronda de reformas.

Gracias a todos por su atención.